



Defensoría de los Habitantes intervino en conjunto con la Dirección de Migración y Extranjería y el Ministerio de Relaciones Exteriores

Primera persona documentada en zona sur por su condición de apátrida

Lunes 20 de Marzo de 2023. Don José María Saavedra Hernández, persona adulta mayor y vecino del cantón de Corredores, pasó cerca de 50 años sin tener ningún documento de identidad, lo que le impedía realizar cualquier trámite ante instituciones del Estado.

Tampoco tenía acceso al seguro de la Caja Costarricense del Seguro Social, ni podía ser solicitante para que valoraran su caso para ver si era beneficiario de un subsidio, pensión por el Régimen No Contributivo o incluso, abrir una cuenta bancaria. Luego de una intervención conjunta entre la Defensoría de los Habitantes, la Dirección de Migración y Extranjería y el Ministerio de Relaciones Exteriores, y después de un largo proceso, se logró que el señor Saavedra tuviera su documento oficial de identidad conocido como Dimex y emitido por Migración.

Don José, quien es muy conocido en la comunidad, se dedica a labores de recolección de residuos y chapeo, y según el estudio realizado hoy tendría 93 años de edad, con más de 50 años de vivir en Costa Rica y con 7 hijos costarricenses, y nietos(as). El señor Saavedra es el primer caso que se registra en toda la zona sur (desde Pérez Zeledón hasta Paso Canoas) en la condición de persona con la condición de apátrida. Apatridia significa sin patria y sin nacionalidad. Es una condición en la que viven las personas que

no han sido reconocidas por ningún país y por lo tanto no tienen nacionalidad.

Oficina de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes